Consejo Seccional de la Judicatura de Santander OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

## **Edicto**

## LA SUSCRITA ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

## **INFORMA**

Que dentro de la Acción de Tutela interpuesta por el señor ALONSO ARDILA ROJAS y en contra del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA,, radicada al número 68001-34-03-002-2023-00011-00, se ordenó EMPLAZAR por este medio a todas las partes procesales del PROCESO EJECUTIVO iniciado por JUAN CARLOS GALVIS GALVIS, y en contra de ALBA LUZ ARDILA ROJAS y ALONSO ARDILA ROJAS bajo el radicado 68001400302320160034801 que se adelanta en el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, a través de la publicación del respectivo EDICTO EMPLAZATORIO, que se fijará en la PÁGINA OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL SECCIÓN AVISOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, para que en el término de DOS (2) DÍAS, concurran a notificarse del auto admisorio personalmente en Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución Civil Circuito Bucaramanga, o mediante correo electrónico ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para notificar a los anteriormente mencionados y/o quienes se consideren con derechos de intervenir en la presente acción de tutela, se fija el presente Edicto a partir las 8:00 a.m. y las 4.00 p.m., del 02 de Febrero de 2023 y se ordena su publicación por dos (02) días consecutivos.

Se fija en Bucaramanga, siendo las 7:30 a.m. del 02 de Febrero de 2023.

NANCY ROSMIRA ORTIZ MORENO Asistente Administrativo Grado 5